



MENDOZA, **10 MAY 2016**

VISTO:

El EXP-CUY N° 7203/2016, mediante el cual la alumna de la Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental, Srta. Melisa Ludmila BELLINO (Reg. 3246), solicita se le reconozca por equivalencia la Asignatura de la Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental "Inglés Técnico" del 2do. Año de dicha Carrera, por haber aprobado la Asignatura "Taller de Inglés" de la Carrera de Odontología, y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Lic. Margarita ARANGUREN, informa a fs. 1, que los contenidos pedagógicos de las Asignaturas referidas de ambas Carreras son equivalentes,

Por ello, conforme con lo tratado en su sesión de fecha 26 de abril de 2016 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer a la alumna de la Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental, Srta. Melisa Ludmila BELLINO (DNI: 33.591.705 - Reg. 3246), por equivalencia, la Asignatura "Inglés Técnico" del 2do. Año de dicha Carrera, por haber aprobado la Asignatura "Taller de Inglés" de la Carrera de Odontología.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **047**

F.O.
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA